

# LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA

La Universidad de Roma Tor Vergata y la entidad International Experience llevaron a cabo un seminario en el marco del convenio firmado por la AMFJN. Agustina Díaz Cordero, integrante de la delegación argentina, comparte sus vivencias en Roma, Estrasburgo y Luxemburgo.

**D**urante septiembre, y hasta el 3 de octubre de 2014, tuvo lugar en Roma, Estrasburgo y Luxemburgo el seminario sobre “Organización Judicial Italiana y Europea y la Protección de los Derechos Humanos en las Cortes Europeas”, organizado por la Universidad de Roma Tor Vergata y la International Experience, en el marco del convenio firmado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. En esta actividad académica también se hicieron presentes miembros de la Asociación de

Mujeres Juezas de Argentina y la Universidad Austral.

El seminario consistió en enriquecedoras clases presenciales en la Universidad Tor Vergata, en las cuales se abordaron múltiples aspectos del Derecho, como el sistema jurídico romano, la armonización del Derecho, el sistema jurídico latinoamericano, el ordenamiento procesal y constitucional Italiano, el Derecho y sistema jurídico europeo de las Cortes Europeas y los Derechos Humanos de las Mujeres y de los Niños; y los modos de resolución de conflictos: arbitraje y media-

ción en Italia y en Europa. Los estudios se complementaron con visitas institucionales al Consejo de Estado de Italia, al Tribunal Constitucional y a la Corte de Casación de Italia.

En Luxemburgo se visitó la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y en Estrasburgo, Francia, la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En ambas fueron jueces y operadores del sistema judicial quienes dictaron conferencias acerca del funcionamiento de las distintas instituciones, en las que la participó la delegación argentina.

*La delegación argentina, en el Consejo de Italia, en el Palazzo Spada de Roma.*





La visita a la sede del Tribunal, en Luxemburgo.

Las clases dictadas en la Universidad de Roma fueron complementadas con diferentes visitas institucionales. La primera de ellas tuvo lugar en el Consejo de Estado, creado en 1831, ubicado actualmente en el Palazzo Spada, en Roma, famoso por su fachada con la falsa perspectiva de Borromini y por sus galerías en las que se exponen pinturas de los siglos XVI y XVII.

En el máximo tribunal de Italia, la Corte de Casación, con sede en Roma, los visitantes fuimos recibidos por uno de sus jueces, quien explicó el funcionamiento y competencia de esta Corte.

Ya en Luxemburgo, la delegación tuvo la posibilidad de asistir a una audiencia ante el Tribunal de Justicia reunido en pleno, integrado por quince jueces, en el caso "C- 527/13 Lourdes Cachaldora Fernández/ Instituto Nacional de la Seguridad Social

(INSS), Tesorería General de la Seguridad Social", procedimiento de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, España, debido a lo cual el español fue la lengua de procedimiento.

Al llegar a Estrasburgo, la Jefa de la División de la Corte Europea de Derechos Humanos fue quien, en la imponente Sala, brindó un acabado detalle acerca del funcionamiento y organización de esta Corte.

En el Consejo de Europa, la organización que lidera los derechos humanos en el continente, Oscar Alarcón Jiménez, co-secretario del Comité Europeo de Problemas de Crimen y director general de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Consejo de Europa, expuso acerca de la estructura y funcionamiento, desde sus orígenes hasta la actualidad. Señaló que el Consejo

de Europa defiende la libertad de expresión, la libertad de reunión y la igualdad y aboga por la protección de las minorías. Ha puesto también en marcha campañas en temas concernientes a la protección de los derechos del niño, colabora con los estados miembros en la lucha contra la corrupción y el terrorismo y ayuda a emprender las reformas judiciales necesarias. Con la ayuda de sus expertos constitucionalistas, conocidos como "La Comisión de Venecia", ofrecen asesoramiento jurídico a los países. Asimismo, el Consejo de Europa promueve los Derechos Humanos a través de convenciones internacionales, como la Convención para prevenir y combatir la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica y la Convención de Cyber Crimen. Hoy en día ninguno de los países miembros aplica la pena de muerte. ●



#### BROCHE DE ORO

Gracias a la gestión de Silvina Manes (jueza de Cámara de la Ciudad de Buenos Aires) un pequeño grupo de los participantes tuvimos el privilegio de escuchar al Santo Padre en la Audiencia. Francisco nos dedicó unos minutos de su valioso tiempo. Nos habló acerca de la responsabilidad y la difícil tarea de los jueces en su quehacer cotidiano. Luego de impartirnos sus enseñanzas, nos dijo: "No se olviden que lo que ustedes hacen todos los días (juzgar), es lo que Dios hará el último día".